

COMUNICA EXTENSIÓN DE PLAZO DE CONVOCATORIA CONCURSO “BIENES PÚBLICOS 2026 - CONVOCATORIA CDPR METROPOLITANO 2026: BIENES PÚBLICOS”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “BIENES PÚBLICOS”

Corfo comunica que el plazo para las postulaciones de la convocatoria del concurso **“BIENES PÚBLICOS 2026 - CONVOCATORIA CDPR METROPOLITANO 2026: BIENES PÚBLICOS”**, en el marco del instrumento **“BIENES PÚBLICOS”**, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Electrónica Exenta N°414, de 2021, modificada por Resoluciones Electrónicas Exentas N°82, y N°692, ambas de 2023, y Resolución Electrónica Exenta N°364, de 2024, todas de Corfo, y cuya focalización se determinó por Resolución Electrónica Exenta N°13 y N°18, de 2026, de la Dirección Regional Metropolitana de Santiago, **se extiende hasta las 15:00 horas del 29 de mayo de 2026.**

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las bases se encuentran disponibles en la página web de CORFO, <https://www.corfo.gob.cl/>

Para consultas, dirigirse al correo: cdpr.metropolitano@corfo.cl

Sólo se considerarán válidos aquellos proyectos que sean postulados hasta la fecha y hora señaladas y que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.